

	<b>EVALUACIÓN PROCESOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA Y CONVOCATORIA PÚBLICA</b>	CP-JU-001-FR-023
		VERSIÓN: 01

Área Evaluadora: Dirección Nacional Financiera  
 Vigencia: 2022  
 Fecha: 4/02/2022  
 Tipo de Evaluación:

Jurídica  Técnica y Económica  Financiera

### 1. DATOS GENERALES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Invitación Pública  Invitación Abreviada  Contratación Directa

**Objeto Contractual:** Suministro del servicio transporte aéreo internacional de envíos postales, tráfico postal, envíos urgentes Courier (puerta a puerta).

**Valor estimado del contrato:** El presupuesto oficial corresponde a la suma de hasta DOCE MIL OCHOCIENTOS VEINTIDÓS MILLONES VEINTIDÓS MIL TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$ 12.822.022.235) incluido costos directos e indirectos a que haya lugar.

### 2. DESCRIPCIÓN CRITERIOS DE EVALUACIÓN

#### 2.1 FINANCIEROS

Los proponentes 100% nacionales que participen en el presente proceso deberán estar inscritos en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio de su domicilio, para tal efecto, deberán acreditar su inscripción mediante la presentación del certificado de inscripción, calificación, y clasificación en el RUP, renovado para la vigencia 2021.

Nota 1: El RUP debe estar actualizado, vigente y en firme a la fecha de cierre del presente proceso con información financiera a corte del 31 de diciembre del último cierre anual.

#### PERSONAS NATURALES O JURIDICAS EXTRANJERAS SIN DOMICILIO O SUCURSAL EN COLOMBIA

Los proponentes extranjeros deben presentar la información financiera que se relaciona a continuación, de conformidad con la legislación propia del país de origen:

- a) Balance General
- b) Estado de Resultados

**NOTA:** Los documentos solicitados anteriormente deben estar avalados con la firma de quien se encuentre en obligación de hacerlo de acuerdo con la normativa vigente del país de origen, o en su defecto, como mínimo deberán estar acompañados de una carta de presentación firmada por el representante legal, así mismo, deben mostrar dentro de su estructura la porción corriente y no corriente del Activo y del Pasivo. En los casos en que acorde con su naturaleza corresponda la preparación y presentación de los estados financieros bajo las Normas Internacionales de Información Financiera, los mismos deberán ser presentados de esta manera.

#### 8.2.1 EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES

Los miembros de consorcios y/o uniones temporales deberán presentar de forma independiente la anterior

	<b>EVALUACIÓN PROCESOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA Y CONVOCATORIA PÚBLICA</b>	CP-JU-001-FR-023
		VERSIÓN: 01

- Indicadores financieros:

#	OFERENTE	ACTIVO CORRIENTE	TOTAL ACTIVO	PASIVO CORRIENTE	TOTAL PASIVO	PATRIMONIO
1	DHL EXPRESS COLOMBIA LTDA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

\*Cifras expresadas en miles de pesos

#	OFERENTE	ÍNDICE DE LIQUÍDEZ	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	VALIDACION PATRIMONIO	EVALUACION INDICADORES
1	DHL EXPRESS COLOMBIA LTDA			0%	NO CUMPLE

#### Resultado de la Evaluación

Luego de efectuar la revisión de los documentos presentados por los oferentes, el siguiente es el resultado de la validación de los requisitos financieros habilitantes, los cuales, están compuestos por una parte documental y por una parte de indicadores financieros:

#	OFERENTE	EVALUACION DOCUMENTAL	EVALUACION INDICADORES	RESULTADO
1	DHL EXPRESS COLOMBIA LTDA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

#### 4. CONCLUSIONES

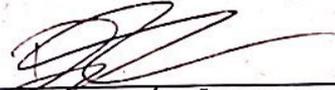
Una vez realizada la evaluación de los requisitos financieros habilitantes para el proceso IA01-2022, la Dirección Nacional Financiera se permite entregar el siguiente resultado definitivo:

- La propuesta presentada por DHL EXPRESS COLOMBIA LTDA no aportó el Registro Único de Proponentes (RUP) actualizado, vigente y en firme a la fecha de cierre del presente proceso, de acuerdo con lo solicitado en el documento de ESTUDIO PREVIO, en el numeral 8.1.2. FINANCIEROS.

A la fecha del presente informe no adjuntaron la documentación solicitada, por lo anterior la propuesta **NO CUMPLE** con la totalidad de los requisitos financieros habilitantes para participar en el proceso IA01-2022.

#### 5. ANEXOS

No aplica

  
**DANIEL JOSÉ NIÑO SOLANO**  
 líder planeación y Control Financiero